

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro	Observaciones
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo		
1. Financiamiento de Importaciones								
1.1 Tasa de Interés	(**)			Libor + 7			Al vencimiento, renovación, amortización ó cancelación	Adeudados o recursos propios(*) Tasa Nominal Anual.
Manejo Documentario			S/. 3.50			US\$ 25.00	Al desembolso	Incluye fotocopia, trámite BCR, Télex
1.2 Renovación o refinanciación								La tasa para una refinanciación se aplicará caso por caso.
Manejo Documentario			S/. 3.50			US\$ 25.00	A la renovación o refinanciación	Incluye fotocopia, trámite BCR, Télex.
1.3 Cancelación o amortización								
Manejo Documentario			S/. 3.50			US\$ 25.00	A la cancelación o amortización	Incluye fotocopia, trámite BCR, Télex.
1.4 Intereses Compensatorios	69.58%			22.00%			Cuando hay demora en el pago	Se cobra sobre el monto del Financiamiento, después del vencimiento. (TNA)
1.5 Intereses Moratorios	12.68%			3.00%			Cuando hay demora en el pago	Se cobra sobre el monto del Financiamiento, después del vencimiento. (TNA)
1.6 Comisión de Gestión Protesto	2.00%	S/. 50.00	S/. 120.00	1.00%	US\$ 7.50	US\$ 25.00	Cuando hay demora en el pago	A partir del 9° día después del vencimiento.
1.7 Comisión por servicios de cobranza							Cuando hay demora en el pago	A partir del 9° día después del vencimiento.
1.7.1 Comisión Fija			S/. 24.38			US\$ 7.5	Cuando hay demora en el pago	Se cobra al 9° día después del vencimiento.

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro	Observaciones
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo		
1.7.2 Comisión Variable							Cuando hay demora en el pago	Porcentaje aplicable al importe de la operación. Se cobra a partir del día 31 de vencido, en adelante después de la fecha de vencimiento del documento.
<u>Para importes en M.N.</u>								
Hasta S/. 6,000	7.00%							
De S/. 6,001 a S/.10,000	6.00%							
De S/. 10,001 a S/. 20,000	5.00%							
De S/. 20,001 a S/. 30,000	4.00%							
De S/. 30,001 a S/. 40,000	3.00%							
De S/. 40,001 a más	2.00%							
<u>Para importes en M.E.</u>								
Hasta US\$ 3,000				7.00%				
De US\$ 3,001 a US\$ 5,000				6.00%				
De US\$ 5,001 a US\$ 10,000				5.00%				
De US\$ 10,001 a US\$ 15,000				4.00%				
De US\$ 15,001 a US\$ 20,000				3.00%				
De US\$ 20,001 a más				2.00%				
2. Financiamiento de pre-embarque								
2.1 Tasa de Interés	(**)			Libor +7			Al vencimiento, renovación, amortización ó cancelación	Adeudados o recursos propios(*)
Manejo Documentario			S/. 3.50			US\$ 25.00	Al desembolso	Incluye fotocopia, trámite BCR, Télex.
2.2 Renovación o refinanciación								La tasa para una refinanciación se aplicará caso por caso.
Manejo Documentario			S/. 3.50			US\$ 25.00	A la renovación o refinanciación	Incluye fotocopia, trámite BCR, Télex.

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro	Observaciones
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo		
2.3 Cancelación o amortización								
Manejo Documentario			S/. 3.50			US\$ 25.00	A la cancelación o amortización	Incluye fotocopia, trámite BCR, Télex.
2.4 Intereses Compensatorios	69.58%			22.00%			Cuando hay demora en el pago	Después del vencimiento. (TNA).
2.5 Intereses Moratorios	12.68%			3.00%			Cuando hay demora en el pago	Después del vencimiento (TNA).
2.6 Comisión de Gestión de protesto	2.00%	S/. 50.00	S/. 120.00	1.00%	US\$ 7.50	US\$ 25.00	Después del Vcto	A partir del 9° día después del vencimiento.
2.7 Comisión por servicios de cobranza							Cuando hay demora en el pago	A partir del 9° día después del vencimiento.
2.7.1 Comisión Fija			S/. 24.38			US\$ 7.5	Cuando hay demora en el pago	Se cobra al 9° día después del vencimiento.
2.7.2 Comisión Variable							Cuando hay demora en el pago	Porcentaje aplicable al importe de la operación. Se cobra a partir del día 31 de vencido en adelante, después de la fecha de vencimiento del documento.
<u>Para importes en M.N.</u>								
Hasta S/. 6,000	7.00%							
De S/. 6,001 a S/. 10,000	6.00%							
De S/. 10,001 a S/. 20,000	5.00%							
De S/. 20,001 a S/. 30,000	4.00%							
De S/. 30,001 a S/. 40,000	3.00%							
De S/. 40,001 a más	2.00%							
<u>Para importes en M.E.</u>								
Hasta US\$ 3,000				7.00%				
De US\$ 3,001 a US\$ 5,000				6.00%				
De US\$ 5,001 a US\$ 10,000				5.00%				
De US\$ 10,001 a US\$ 15,000				4.00%				
De US\$ 15,001 a US\$ 20,000				3.00%				

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro	Observaciones
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo		
De US\$ 20,001 a más				2.00%				
3. Financiamiento de post-embarque								Adeudados o recursos propios.
3.1 Tasa de Interés	(**)			Libor +7			Al vencimiento, renovación, amortización ó cancelación	Adeudados o recursos propios(*).
Manejo Documentario			S/. 3.50			US\$ 25.00	Al desembolso	Incluye fotocopia, trámite BCR, Télex.
3.2 Renovación o refinanciación								La tasa para una refinanciación se aplicará caso por caso.
Manejo Documentario			S/. 3.50			US\$ 25.00	A la renovación o refinanciación	Incluye fotocopia, trámite BCR, Télex.
3.3 Cancelación o amortización								
Manejo Documentario			S/. 3.50			US\$ 25.00	A la cancelación o amortización	Incluye fotocopia, trámite BCR, Télex.
3.4 Intereses Compensatorios	69.58%			22.00%			Cuando hay demora en el pago	Se cobra sobre el monto del Financiamiento, después del vencimiento. (TNA)
3.5 Intereses Moratorios	12.68%			3.00%			Cuando hay demora en el pago	Se cobra sobre el monto del Financiamiento, después del vencimiento. (TNA)
3.6 Comisión de Gestión de protesto	2.00%	S/. 50.00	S/. 120.00	1.00%	US\$ 7.50	US\$ 25.00	Después del Vcto	A partir del 9° día después del vencimiento.
3.7 Comisión por servicios de cobranza							Cuando hay demora en el pago	A partir del 9° día después del vencimiento.
3.7.1 Comisión Fija			S/. 24.38			US\$ 7.5	Cuando hay demora en el pago	A partir del 9° día después del vencimiento.

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro	Observaciones
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo		
3.7.2 Comisión Variable							Cuando hay demora en el pago	Porcentaje aplicable al importe de la operación. Se cobra a partir del día 31 de vencido, en adelante después de la fecha de vencimiento del documento.
<u>Para importes en M.N.</u>								
Hasta S/. 6,000	7.00%							
De S/. 6,001 a S/.10,000	6.00%							
De S/. 10,001 a S/. 20,000	5.00%							
De S/. 20,001 a S/. 30,000	4.00%							
De S/. 30,001 a S/. 40,000	3.00%							
De S/. 40,001 a más	2.00%							
<u>Para importes en M.E.</u>								
Hasta US\$ 3,000				7.00%				
De US\$ 3,001 a US\$ 5,000				6.00%				
De US\$ 5,001 a US\$ 10,000				5.00%				
De US\$ 10,001 a US\$ 15,000				4.00%				
De US\$ 15,001 a US\$ 20,000				3.00%				
De US\$ 20,001 a más				2.00%				
4. Solo para Financiamientos Indirectos								
4.1 Comisión de Aval				5.00%				Unicamente reemplaza a la tasa de Recursos Propios o Aduados(*).

(*) La Tasa está en función al fondeo de la operación y se calcula en base a Libor 6 meses.

(**) Según evaluación crediticia y condiciones de mercado.

Esta información se proporciona con arreglo a la Ley N° 28587 y al Reglamento de transparencia y disposiciones aplicables a la contratación con usuarios del sistema financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005